

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO NORTE
AV. RECOLETA N° 672

GANADERIA RIO BUENO S.A.
RUT N° 96.863.090-3

FOLIO SISPAD 77315770696

DEROGACION TOTAL DE RESOLUCION QUE
AUTORIZA EL USO DE MAQUINA REGISTRADORA.

RECOLETA, 19 AGO 2015

VISTOS Y CONSIDERANDO:

RES. EX. N° 987 /

La presentación de fecha 10.06.2015, por don NICOLAS TORO ECHEVERRIA, RUT N° 5.521.638-K, en representación de GANADERIA RIO BUENO S.A., RUT. N° 96.863.090-3, con domicilio en esta ciudad, Coronel Alvarado N° 2382, Comuna de Independencia, con giro o actividad comercial de Explotación de ganado, expendio alimentos congelados, lácteos y bebidas, solicita Derogación Total de la Resolución N° 238 del 07.04.2014 de la Dirección Regional Metropolitana Santiago Norte, de la siguiente máquina registradora, emisora de vales, en reemplazo de boletas de ventas y servicios, ubicada en calle Manquehue Sur N° 1591, Comuna de Las Condes:

<u>MARCA</u>	<u>MODELO</u>	<u>N° SERIE</u>	<u>CAJA N°</u>	<u>RES. N°</u>	<u>FECHA</u>	<u>N° FISCAL</u>
SAM4'S	ER-420M	B5AH40005	1	1325	28.09.2007	218606

VISTO, además las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B) N° 5, del Código Tributario, sobre delegación de facultades otorgadas por el Director Regional.

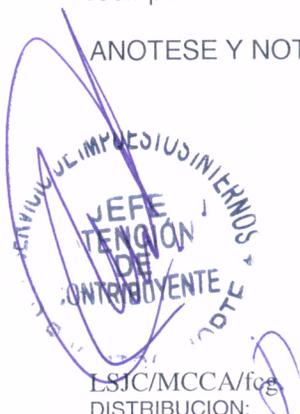
1° QUE, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple con los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex. 2301, de 1986, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20.10.1986

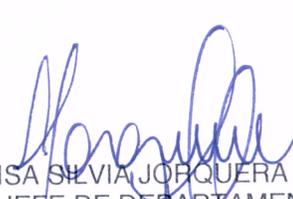
SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJASE SIN EFECTO, la autorización para emitir Vales en reemplazo de Boletas, por medio de máquina registradora, de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva.

ANOTESE Y NOTIFIQUESE




LUISA SILVIA JORQUERA CABELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA


LSJC/MCCA/fcg
DISTRIBUCION:

- GANADERA RIO BUENO S.A.
Coronel Alvarado N° 2382, Independencia
- Dirección Regional Santiago Norte
- Departamento Plataforma de Atención y Asistencia
- Expediente